

Guayaquil, Abril 04 del 2.003

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TROPSOL S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al concluir las actividades al 31 de diciembre del 2.002, podemos observar que se encuentran enmarcadas dentro de las normas legales de acuerdo a lo que dispone la Superintendencia de Compañías.

Como podrán observar los libros y registros contables se encuentran en buenas condiciones y correctamente archivados y enmarcadas dentro de lo que dispone la ley, en cuanto a procedimiento de control interno, estos son aceptables. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, para este año que acaba de fenecer

Para concluir, quiero decirles que hago votos para que se establezca la situación económica del país y por ende la de nuestra compañía, juntos, accionistas, administradores y empleados trabajaremos en su beneficio.

Atentamente,

  
Mario Cano Pazmiño  
PRESIDENTE

